



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO	05001 31 03 012 2018-00267 00
PROCESO	SERVIDUMBRE
DEMANDANTE	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.S.
DEMANDADO	BARMAR INVERSIONES S.A.S.
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO – PAGO COSTAS

Se PONE EN CONOCIMIENTO, constancia de PAGO realizado por INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A.S., en atención a la condena en COSTAS impuesta en su contra, mediante auto del 10 de febrero de 2020, dada la terminación del proceso por desistimiento tácito, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TATIANA VILLADAOSORIO
JUEZ

B.

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9ee03359d2a824b436a02ce8d6203dab63246884d377f163e4368ae9b04c95bb

Documento generado en 15/02/2023 01:08:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>